
II

El primero de abril de 1892, el señor Limantour, electo Presidente de la Cámara de Diputados, contestaba al mensaje rendido por el señor General Díaz al Congreso de la Unión. Aunque ya se dejaban sentir en el país los preludios de un visible mal-estar, que poco después degeneró en una de las más duras crisis que ha atravesado la nación, el texto del mensaje en nada revelaba la violenta tempestad que se cernía sobre nuestra Hacienda pública. La contestación del señor Limantour debía necesariamente de ajustarse al tono oficial; pero penetrado el joven economista de los graves problemas que por resolver tenía frente de sí la República, dejaba oír estas palabras, que formuladas como una simple aspiración entonces, habían de constituir, más tarde, la nota culminante de su programa:

«En la creciente cada día mayor de las necesidades públicas y de los compromisos pecuniarios, no se debe olvidar que la mejor de las políticas consiste en mantener en perfecto equilibrio las responsabilidades contraídas con los recursos de que se pue-

da disponer, sin mengua de las fuerzas vivificantes de la riqueza pública.»

Muy pocos días después, en mayo de aquel mismo año, estalló la crisis, con un carácter tan agudo, que inmediatamente puso de relieve los elementos destructores que ocultaba una situación aparentemente cimentada. A la crisis financiera respondía otra económica, mucho más honda, acaso, que aquélla, coincidiendo ambas con otra crisis ministerial, que resultaba de la absoluta falta de orientación en la Secretaría de Hacienda para acudir, en cualquiera forma que no fuese aprovechando alguno de los tradicionales expedientes utilizados para vivir un día, al remedio de la multitud de dolencias de que, improvisadamente, se descubrió que se hallaban atacadas las finanzas nacionales.

Se encontraba por aquellos momentos al frente del Ministerio de Hacienda Don Benito Gómez Farías, elevado á este puesto á la muerte del Lic. Don Manuel Dublán; y poco preparado para las delicadas funciones que se le confiaron, ó receloso de la posibilidad de llegar á salir de la maraña financiera en la que tantos ministros habían perdido la reputación y aun la vida, el hecho es que el señor Gómez Farías se distinguió por su estóica inacción, contentándose con mantener la inestable situación que el señor Dublán le legara, merced á los recursos de carácter extraordinario que halló en las arcas del Tesoro, y á los créditos, bien pronto agotados, que en los legajos de su antecesor figuraban.

Forzoso era depositar en manos más firmes y expertas los deleznable materiales de que el Gobierno y la nación disponían, y que lograran hacer con ellos una obra suficientemente fuerte, no sólo para resistir á las renovadas angustias que diversidad de contratiempos económicos, como la pérdida de las cosechas y la baja en el valor de la plata, determinaban, sino que pudiera tenerse como de una solidez indestructible y permanente en el futuro.—Buscando en torno suyo, en donde no abundaban, por cierto, las personalidades educadas especialmente en una escuela familiarizada con el estudio de las cuestiones financieras, el General Díaz acabó por encontrar al hombre que necesitaba: era aquel joven economista que un mes antes había trazado la fórmula de la salvación hacendaria de la República.

El señor Limantour se había revelado, no ya como un simple observador de los hechos de orden económico, herméticamente encerrado en la esfera de lo especulativo, sino como un espíritu atento á los fenómenos que á su alrededor se desarrollaban, íntimamente penetrado de los elementos y necesidades del país y hondo conocedor de las flaquezas y debilidades de nuestra Hacienda Pública.

Sus estudios anteriores, y á los que en el primer capítulo hemos aludido, lo acreditaban como una inteligencia suficientemente capacitada para encararse á los delicados problemas que engendraba la situación, y con energía bastante para dominarla, por la aplicación de medidas destinadas á colocar las finanzas públicas sobre las bases, inseguras ó esta-

bles, pero bases, al cabo, que fijaban las condiciones económicas del país, ya que la principal causa de aquélla, como de tantas otras crisis anteriores, dimanaba del absoluto desacuerdo existente entre las verdaderas posibilidades de los elementos de producción nacional y las urgencias, cada día mayores y más apremiantes, de la gestión administrativa.

El General Díaz había encontrado al hombre que necesitaba; por desgracia, dificultades de orden político impidieron al enérgico gobernante que confiara desde luego al señor Limantour la dirección ostensible de las finanzas nacionales. Fué preciso transigir—la política está hecha de transacciones—y el joven diputado aceptó, transitoriamente, el puesto de segunda categoría que se le brindaba.—El 26 de mayo de 1892, Don Matías Romero era nombrado Ministro de Hacienda, y el 27 del mismo, Don José Y. Limantour Oficial Mayor 1º de la expresada Secretaría.

Era el señor Romero un viejo conocedor de nuestra Hacienda pública, cuya lamentable historia había expuesto al país en un trabajo de laboriosa gestación, copiosamente documentado y del que se exhalaba un resignado pesimismo: la Memoria de 1870. Su presencia en el Ministerio constituía el más seguro indicio de la gravedad del caso, porque jamás se le habían confiado sino situaciones deses-

peradas; era el último baluarte en el que se refugiaban las derrotas administrativas. Y el público, que sabía esto, conocía, al mismo tiempo, sus fórmulas financieras. *Don Matías*—como se le llamaba—era la encarnación, en una personalidad rígida y austera, de los tristes días de escaseces nacionales, de los que no se salía sino merced á severas economías y á sacrificios inexorables.—Pero Don Matías tenía, entre otras, una gran virtud: la de una sinceridad absoluta é intransigente, que si degeneraba á ocasiones en cruel y dolorosa, consistía en que eran también dolorosas y crueles las circunstancias en que se arrojaba sobre sus sufridos hombros la responsabilidad de una función abrumadora. El país iba á conocer la situación.—Y la conoció, sin «ambajes ni reticencias,» decía el señor Romero en la Memoria de Hacienda correspondiente al año fiscal de 1891 á 1892.

Por preparado, sin embargo, que el público se encontrase para escuchar la palabra leal del viejo estadista, por visibles que fuesen los signos de la crisis económica, las declaraciones de Don Matías provocaron una vivísima alarma. Cómo que aquellas declaraciones no sólo exponían con singular claridad y precisión el angustioso estado de las finanzas nacionales, sino que á la vez dejaban muy poco espacio á las esperanzas de salvación.

El resumen de aquella situación podía hacerse en muy pocas líneas: cubierto en primero de julio de 1891, el invariable déficit resultante del ejercicio anterior, con el producto de un empréstito contratado

en 1890 en el extranjero y destinado al pago de subvenciones á empresas ferrocarrileras; excedido en más del doble el crédito que el Banco Nacional estaba obligado á conceder al Gobierno, y advertido éste por el representante de dicho establecimiento de la imposibilidad en que el Banco se encontraba para seguir haciendo nuevos anticipos; acrecentado considerablemente el monto de las obligaciones del Erario federal y con las perspectivas de una fuerte reducción en las rentas, á consecuencia de la total pérdida de las cosechas y de la notable baja en el valor de la plata; encarecidos por extraordinario modo los precios de los artículos de primera necesidad, con grave daño de las clases sociales, especialmente de las populares, la solución de tan delicados problemas, enlazados unos con otros, como los eslabones de una fatal cadena, parecía tocar en lo irrealizable. Y aunque el señor Romero procuraba atenuar los colores del cuadro que ofrecía á la nación—sorpresa por aquellas inesperadas revelaciones,—manifestando que tales dificultades tenían un “carácter pasajero,” bien se advertía su desaliento cuando, después de pasar revista á los elementos de orden económico y de los que únicamente podían alcanzarse los auxilios para poner á flote la Hacienda pública, daba á entender que el desequilibrio financiero, tradicional é inevitable, era la resultante de un estado de cosas permanente y que procedía de que “al paso que las necesidades del país son las que corresponden á una nación de doce ó catorce millones de habitantes, los medios para cubrirlas

apenas corresponden á una población de tres millones."

El patriotismo del señor Romero venció á su falta de fe, y valerosamente se consagró á la tarea de apartar á la República del borde de la bancarota, acudiendo á medidas de carácter provisional unas, definitivas otras, pero todas compatibles con los intereses de los grupos contribuyentes. Llevó, pues, á término, el programa enunciado en su "Memoria," de introducir una estricta economía en los gastos y un prudente aumento en los impuestos; y de esta primera campaña surgieron algunos nuevos gravámenes, al mismo tiempo que por indicación suya se contraía un empréstito de seiscientas mil libras esterlinas, con casas mexicanas y extranjeras, destinado á saldar el crédito existente á favor del Banco Nacional; iniciativas que, por el momento, resolvían la insostenible situación financiera.

"¿Qué parte corresponde al señor Romero y cuál al señor Limantour en esa tremenda lucha precursora de la consolidación definitiva de nuestra Hacienda pública?" pregunta el Lic. Don Pablo Macedo en un excelente trabajo sobre la evolución de las finanzas nacionales.—Y contesta, á renglón seguido: "Las líneas fundamentales del plan que había de dar tan importante resultado, se ven, en parte, trazadas por el señor Romero en el documento á que ya hemos hecho referencia ("Memoria de

Hacienda" de 1891 á 1892), y la envidia y otras malas pasiones, á falta de más sólido fundamento, han invocado este hecho para empequeñecer los merecimientos del señor Limantour. No seremos nosotros, por otra parte, quienes tratemos de arrancar de la frente del señor Romero un solo laurel, cuando en anteriores páginas tanto hemos procurado vindicar su memoria de cargos que creemos injustos; pero dígame lo que se quiera, hay un hecho que demuestra que es al señor Limantour á quien la nación debe los resultados obtenidos, y es que el señor Romero dejó la Secretaría de Hacienda en Febrero de 1893 para volver á ocupar, hasta su muerte, el puesto diplomático que en Washington desempeñaba con tanto acierto como patriotismo, quedando el señor Limantour, desde entonces, al frente del departamento, primero como Oficial Mayor ó Subsecretario, y después en calidad de Ministro. Además, cualquiera que haya sido la influencia que las ideas del señor Romero hayan ejercido sobre las del señor Limantour, las obras de éste no se han ajustado servilmente á los planes de aquél, sino que en mucho los han ampliado, corregido y modificado y, en todo caso, el mérito de la ejecución, que en estas materias suele ser mayor que el de la concepción, corresponde íntegro al señor Limantour." (P. Macedo, "Tres Monografías," 1905.)

Lo cierto es que esta primera labor de consolidación de nuestra Hacienda pública fué común, y en ella tomaron tan activa como espontánea parte los dos hombres que la tomaron á su cargo, sin

que pueda en realidad señalarse el límite que marcó la acción del uno y la del otro. Y no podía ser de otra suerte, dadas las circunstancias que precedieron á su acceso al Ministerio, y dadas también las relaciones que entre ambos existían. El Presidente de la República había solicitado la cooperación del señor Romero para el desempeño de un corto interinato, ya que sus deseos, francamente manifestados á sus dos colaboradores, eran que el señor Limantour quedara en posesión de la cartera de Hacienda. El señor Romero conocía, pues, la brevedad en que iban á contenerse sus esfuerzos; sabía que al encararse á situación tan espinosa, ni aun había de alcanzar la satisfacción, si la fortuna coronaba sus trabajos, de que ellos fueran tomados en consideración en el conjunto de una obra de largo desarrollo, cuya ejecución estaba encomendada á un sucesor designado de antemano.

Y sin embargo, el señor Romero no vaciló un instante; ni el más leve vislumbre de amor propio alteró su ánimo: abandonó su puesto en Washington, que por tantos años había ocupado; abdicó de una vida que le era, por todos conceptos, grata, y aceptó sin un gesto que revelara una protesta, con su sencillez habitual, esta nueva prueba de abnegación que le imponía su amor á la patria. Bien merece la conducta de Don Matías, un homenaje más á su memoria inolvidable.

Por lo que hace al señor Limantour, no era menor el sacrificio que de él se reclamaba, relegándolo á una esfera secundaria, cuando, en realidad, sus

iniciativas y sus responsabilidades correspondían á las de un verdadero Ministro. Pero el señor Romero y el señor Limantour se habían conocido anteriormente y conociéndose habían aprendido á estimarse; sus relaciones de amistad, por largos años mantenidas, tenían hondas raíces, no sólo en el terreno del afecto, sino en el de las ideas. Estos dos hombres, tan separados, en apariencia, por edad, por circunstancias de vida, aun por educación misma, habían acabado por identificarse en una única aspiración, relacionada con el problema financiero de la República. Seguramente que de no haberse tratado del señor Limantour, el señor Romero no hubiese aceptado con tan buena voluntad su interinato, ni el señor Limantour habría admitido otro colaborador de tan alta categoría que no fuese su discreto amigo.

Las disposiciones é iniciativas á que antes se ha aludido, fueron, pues, elaboradas de mutuo acuerdo; unas, fueron trabajo del señor Romero, otras del señor Limantour, pero todas obedecían á un plan concertado por los dos. Hasta en la misma «Memoria» del señor Romero colaboró el señor Limantour, no sólo con advertencias y comentarios, sino con adiciones y retoques, que tenían por principal objeto suavizar en lo posible la nota alarmante que predominaba en aquel documento. No se ocultaba al joven Subsecretario que al extremar el tono pesimista se corría el riesgo de provocar una depresión de espíritus, en momentos en que se trataba de acudir á todas las fuerzas, de poner en juego todas

las energías, como supremo recurso para salvar al país de los peligros de la situación.—La psicología del pueblo mexicano, cortado sobre los moldes latinos, se caracteriza por la facilidad con que pasa de los excesos de un entusiasmo desbordante á las posturas de un incurable abatimiento. Y ante todo, precisaba vigorizar un estado de conciencia nacional, limpiándolo de desmayos y polarizándolo: el único medio de salvar de un desastre á la nación, era hacer que en el alma colectiva naciera una fe intensa en los resultados de los esfuerzos comunes.

A los ocho meses, en febrero de 1893, el señor Romero abandonó la Secretaría de Hacienda para volver á hacerse cargo de su misión diplomática en Washington, como acaba de indicarse, quedando el señor Limantour, de hecho, al frente del Ministerio. Todavía en aquella fecha no habían comenzado á tocarse, ni era posible, los resultados del plan hacendario presentado por el señor Romero; la Iniciativa de Presupuestos para el ejercicio de 1893-4, enviada á la Cámara de Diputados á fines de 1892, preveía un déficit teórico de dos y medio millones de pesos, no obstante haberse introducido importantes economías en todos los ramos de la administración é incluido en la lista de los ingresos las estimaciones de los nuevos impuestos. La inminencia del peligro parecía, sin embargo, haberse conjurado, y, merced al estricto cumplimiento de un pru-

dente programa de retención, podía esperarse una situación más bonancible, al par que para el Erario federal, para los intereses económicos del país, siempre que algún nuevo obstáculo no viniese á entorpecer, ó, lo que era más grave aún, á anular los esfuerzos que se habían desplegado en el logro del perseguido «desideratum».—El obstáculo se presentó, tan inesperado como rudo, de tal magnitud y trascendencia como nunca se había arrojado al paso de la República: fué la gran baja en el valor de la plata, como consecuencia de la suspensión de las acuñaciones libres del metal blanco en la India y la derogación de la ley Sherman en la vecina República del Norte.

El decreto del Gobernador de la India, que elauró las casas de moneda á la libre amonedación, era fechado en 26 de junio de aquél mismo año (1893); la plata, que se había estado cotizando en el mercado de Londres alrededor de $37\frac{5}{8}$ á $38\frac{1}{16}$ peniques, bajó repentinamente á $30\frac{1}{2}$; lo que se traducía no sólo por el desquiciamiento de un plan financiero con tanto trabajo llevado á la práctica, sino por un enorme quebranto, á la vez que en la fuerza productiva, en la potencia consumidora del país, en los momentos en que tanto se necesitaba de una y de otra. Todos los elementos económicos nacionales resultaban hondamente lesionados, por igual la minería que las demás industrias, con la misma intensidad el comercio de importación que los consumidores, que en el breve término de pocos días vieron, unos, aumentarse en un elevado tan-